

CIRCULAR No 001

Fecha: 9 de Marzo 2022

PARA: Funcionarios de Planta ESE Moreno y Clavijo

DE: Gestión Talento Humano y Salud Ocupacional

ASUNTO: Elección de candidatos en representación de los trabajadores para la conformación del Comité de Convivencia Laboral vigencia 2022 – 2024

La ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1010 de 2006, Resolución 652 y 1356 de 2012 que establece la conformación de los Comités de Convivencia Laboral (CONVILA) en todas las entidades públicas y empresas privadas, que es deber de los trabajadores Procurar el cuidado integral de su salud, participar en la prevención de los Riesgos Laborales a través de los comités diseñados para tal fin y elegir libremente sus representantes ante este comité.

Por lo anteriormente expuesto se convoca a los funcionarios de planta que se encuentren interesados en participar en la conformación del Comité de Convivencia Laboral en representación de los trabajadores a realizar su inscripción a través del formato adjunto en esta comunicación y remitirlo vía correo electrónico a los correos apoyothumano@esemorenoyclavijo.gov.co o socupacional@esemorenoyclavijo.gov.co

Las inscripciones se encontrarán habilitadas a partir del día 9 de marzo 2022 hasta el día 16 de marzo 2022 a las 5:00 pm. Si dentro del término fijado anteriormente, no se inscriben como mínimo cuatro (4) candidatos, o los inscritos no acrediten los requisitos exigidos, este término se prorrogará por un término de ocho (8) días el proceso de inscripción.

Los funcionarios que se inscriban como candidatos al comité deben cumplir con los siguientes requisitos para hacer efectivo el proceso

- No presentar quejas de acoso laboral, durante los últimos seis meses a la publicación de la presente convocatoria.
- No haber sido víctima de acoso laboral, durante los últimos seis meses a la publicación de la presente convocatoria.
- Ser empleado activo de la entidad.
- Contar con competencias actitudinales y comportamentales tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética, así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos

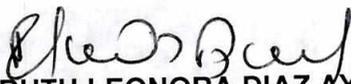
Una vez finalizado el proceso de inscripción el listado con los inscritos será publicado en la página web de la entidad y remitido los correos electrónicos de cada uno de los hospitales para su respectiva socialización, junto con la información de la fecha y metodología para la votación.

La elección de los representantes y sus suplentes se realizará mediante el sistema de votación electrónica, el día 16 del mes de marzo 2022 en el horario comprendido de 8:00 am a 4:00 pm

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

El conteo de votos se realizará el mismo día de las elecciones, en presencia del Líder de Gestión de Talento Humano, el Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Administrativa y un (1) funcionario designado por la gerencia para ese día, los resultados serán informados mediante correo electrónico institucional y publicado en la página web de la entidad el día 17 de marzo.

La notificación de los funcionarios elegidos como representantes y sus respectivos suplentes serán notificados mediante comunicación oficial el día 17 del mes de marzo 2022, junto con la programación de la primera reunión del comité para determinar las funciones del mismo y el plan de trabajo a seguir.


RUTH LEONORA DIAZ AYALA
Sud. Administrativa y financiera


NELSON ARAQUE ROMERO
Pro. Seguridad y Salud en el Trabajo

Reviso. Luz Marina Pinzón Barreto. 
Asesor Jurídico

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co